Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Carpeta Nº 615 de 2011

Versión Taquigráfica N° 643 de 2011

FONDO DE FOMENTO DE LA GRANJA (EX FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA GRANJA)

ver exposición

Se modifican disposiciones que lo regulan

COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

PRODUCTORES CITRÍCOLAS UNIDOS DEL LITORAL NORTE

SINDICATO DE TRABAJADORES CITRÍCOLAS (SITRACITA)

COORDINADOR DEL PLENARIO DEL PIT-CNT

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mario Perrachón.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero y Graciela Matiauda Espino.

ASISTEN: Señores Representantes Marcelo Bistolfi y Andrés Lima.

INVITADOS: Por la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Rocha, señoras Edilas Mónica Silva y Nancy Cano y señores Ediles Pedro Baptista y Ramón Racedo.

Por el Sindicato de Trabajadores Citrícolas (SITRACITA), señores Antonio Lafuente y Ambrosio Pereira; Eduardo Ferreira (Sub Mesa, Constitución); Néstor Cardozo (Sub Mesa, Belén).Coordinador del Plenario del PIT-CNT, señor Gonzalo Acuña.

Por UITA señor Gustavo Villarreal.

Por los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte, señores Alfredo Morales, Domingo Savio, Carlos Orihuela, Eduardo Baratta y Eduardo Tenca (IMS).

SEÑOR PRESIDENTE (Perrachón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a las señoras Edilas Mónica Silva y Nancy Cano, a los señores Ediles Pedro Baptista y Ramón Racedo, integrantes de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Salto, a los productores Alfredo Morales, Domingo Savio, Carlos Orihuela, Eduardo Baratta y Eduardo Tenca, a los integrantes del Sindicato de Trabajadores Citrícolas SITRACITA, señores Antonio Lafuente, Ambrosio Pereira, Eduardo Ferreira y Néstor Cardozo, al coordinador del plenario del PIT-CNT, señor Gonzalo Acuña, y a un integrante de UITA, señor Gustavo Villareal.

SEÑORA SILVA.- Soy Presidenta de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Salto.

Quiero aclarar que el señor Eduardo Tenca viene en representación de la Intendencia de Salto, aunque también es productor.

Solicitamos esta reunión después de unos trabajos que realizamos en Salto. El 30 de mayo estuvo presente el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por la problemática de la citricultura en el departamento. Están presentes los productores e integrantes del Sindicato, que pueden expresar mejor que yo cómo está la situación en este momento.

SEÑOR ORIHUELA.- Trajimos por escrito un documento que vamos a dejar en poder de la Comisión, al que vamos a dar lectura:

"Memorándum para la reunión de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados a celebrarse el día 12 de julio de 2011.- Con la presencia de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental de Salto, los Sindicatos de Trabajadores Citrícolas (SITRACITA y SITRACOR) y la Gremial de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte". Pido disculpas por no haber incluido en el memorándum al PIT-CNT y a UITA, cuyos representantes están presentes. Continúo: "1. Evaluación de la reunión de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental realizada el día 30-05-2011 con la presencia del Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca.- En primer lugar nuestra Gremial quiere destacar el hecho inédito de que esta movilización se lleve a cabo por los Sindicatos de Trabajadores Citrícolas y nuestra Gremial de Productores. En segundo lugar queremos agradecer a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental en la que un grupo numeroso de ediles ha demostrado importante interés y preocupación por nuestro planteamiento. En tercer lugar la convocatoria contó con la presencia del Intendente y de los Diputados del departamento. Finalmente la presencia del Ministro de Ganadería, Ingeniero Tabaré Aguerre, y sus asesores, Ingeniero Yanil Bruno e Ingeniero Federico Montes demostró la importancia de la situación que venimos a plantear y el interés del Ministro en lo que refiere a la problemática económica y social de la citricultura del departamento y del país. 2. Los anuncios realizados por el Ministro y su equipo de asesores revelan la importancia que el tema citrícola tiene para el Ministerio y el gobierno. La sumatoria de acciones emprendidas por el Ministro desde el inicio de su gestión demuestran el interés y la dedicación a la problemática citrícola, motivo por el cual valoramos y agradecemos sus exposiciones y fundamentalmente su presencia en el ámbito de la Junta Departamental. Sin perjuicio de lo que venimos de señalar, las medidas dispuestas por el gobierno para el sector citrícola deberán ser complementadas con otras de mayor dimensión y que realmente encaren la problemática fundamentalmente de los pequeños y medianos productores. Insistimos en la necesidad de una fuerte asistencia a los pequeños y medianos productores en los temas de riego y de reconversión varietal, a los aspectos sanitarios y a todo lo que tiene que ver con permitir1e al productor chico y mediano su ingreso a la citricultura moderna, que fue objeto de exposición por los asesores del Ministro en la reunión ya citada. Agregamos ahora, que los citrus uruguayos en el año 2009 pagaron por concepto de aranceles US$ 5:500.000, cifra que ha ido creciendo en los años posteriores. Se propone justamente procurar por un término de dos o tres años una asistencia al sector a fin de permitir fortalecer las exportaciones de citrus y hacer1as competitivas en el exterior. 3. En oportunidad de asistir el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ingeniero Agrónomo Tabaré Aguerre a la sesión de 15-06-2011 de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, el mismo realizó un exhaustivo análisis de la situación del sector citrícola, el que fue ampliado por las exposiciones de los Diputados integrantes de dicha Comisión, en especial del contador Rodrigo Goñi, los que son coincidentes en destacar la situación de falta de rentabilidad del sector, la que responde a los altísimos aranceles que tenemos frente a nuestros principales competidores (0% arancel), aumento de los costos de

producción (combustibles, fertilizantes, electricidad, fitosanitarios, etc.). 4. A fin de atenuar la problemática de la citricultura se han propuesto en el ámbito de esta Comisión distintas soluciones que apuntan a modificar el artículo 13 de la Ley 17.503, a fin de incluir en el régimen del IVA al citrus, que está expresamente excluido. Como lo expresó el Diputado Goñi, el gobierno ha manifestado su no disposición respecto de este tema y ha propuesto algunas alternativas, las que fueron anunciadas por el señor Ministro en la sesión de la reunión de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental el día 30-05-2011 y que refieren al aumento de los reintegros de exportación y a las tasas de interés de la prefinanciación de exportaciones. Estas dos medidas son muy positivas y deberían ser implementadas a la mayor brevedad. 5. Tal como lo expresáramos oportunamente las medidas dispuestas por el gobierno para el sector citrícola son insuficientes, motivo por el cual proponemos que se instrumente una contribución no reembolsable de un US$ 1.5 por planta de citrus con destino básicamente a permitirle a los productores la atención de los montes de citrus en lo que a fertilización, curas, aplicación de herbicidas, etc., refiere. El costo real estimado por planta de citrus por concepto de fertilización, curas, herbicidas, etc., sin incluir el riego es de US$ 2.5 a US$ 3 por plantas chicas por año. La contribución que se solicita es inferior al costo real de insumos por planta (35% de lo que se gasta). 6. En el Plan Estratégico y Diseño Institucional para el sector citrícola en el Uruguay (doctor Pablo Caputti e ingeniero agrónomo Federico Montes) en la página 13 se expresa que el número de plantas para el año 2010 (estimación MGAP-DIEA) asciende a 7:276.676 plantas que refieren a 16.844 hectáreas efectivas.- En el mismo trabajo los Consultores enfatizan sobre la necesidad de incrementar la producción por hectárea y la calidad de la fruta.- Excluyendo el riego, que debe tener una atención separada y exclusiva, la contribución que venimos de solicitar tiene que ver con el 'manejo básico de plantaciones. Este punto se refiere a algunos manejos que son prioritarios para mantener la productividad (nutrición de la planta, poda y aplicación de programas fitosanitarios). Las diferentes crisis económicas que ha sufrido el sector en las últimas décadas limitaron el buen manejo agronómico. En muchos casos, no se destinaron los recursos económicos necesarios para implementar correctamente estos aspectos básicos de la producción. La productividad nacional, sin dudas, sería mejor si estos manejos básicos de las plantaciones citrícolas hubieran sido aplicados'. (Plan Estratégico citado Pág. 21). 7. A diferencia de otros productos agropecuarios, la evolución de las exportaciones y precios internacionales de citrus no han sido tan favorables y resultan insuficientes para contrarrestar, al menos parcialmente, el incremento de los costos internos en pesos. 8. El Gobierno acaba de dictar la Ley 18.747 del 01-06-2011, por la que se establecen beneficios fiscales para el fortalecimiento del rodeo de cría y medidas estructurales de adaptación al cambio climático. La propuesta que venimos de realizar tiene una analogía y similitud con las adoptadas para el sector pecuario en la ley citada.- 9. Las medidas que proponemos tienen que ser comprensivas de todo el sector citrícola. Tal como lo expresara gráficamente el señor Ministro Aguerre (Pág. 23 sesión 15-06-2011) 'en cuanto al endeudamiento del sector, si bien es cierto que esta concentrado en 5 o 6 grandes empresas, no es menos cierto que sin esas grandes empresas no habría cadena citrícola en Uruguay, y por eso siempre hemos dicho que son las locomotoras de la cadena citrícola. Para que tengan posibilidades de desarrollarse los de abajo tienen que existir esas locomotoras'. 10. Debe tenerse presente que desde que se creó el Fondo Granjero (2003) hasta el presente, el sector citrícola no ha usado los recursos de dichos fondos, a diferencia de las demás actividades frutícolas y granjeras.- Es por ello que entendemos que la contribución que venimos de proponer en el capítulo quinto de este Memorándum es de total recibo y no afectaría en absoluto los recursos del Estado. 11. Para el departamento de Salto la problemática del sector citrícola es de alta prioridad. Sin perjuicio de que encaremos la problemática citrícola en el ámbito nacional, es en Salto donde tiene su mayor arraigo y fundamentalmente como generadora de fuentes de trabajo (más de 10.000 puestos de trabajo). Las exposiciones del Ministro Aguerre, el Plan Estratégico antes citado y fundamentalmente la presencia de los representantes de los Sindicatos Citrícolas en esta ocasión ilustran sobre la trascendencia del tema.- Por la Gremial de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte, Carlos Orihuela, Alfredo Morales, Eduardo Baratta y Domingo Savio".

Como dije al principio, les dejaremos este documento. Sin perjuicio de ello, quedo a las órdenes para responder preguntas.

Solamente quiero agregar algo que no pusimos allí y que nos parece muy importante. Ha trascendido en estos últimos días salió en la prensa un comentario del contador Piacenza, que es el representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en lo que tiene que ver con las relaciones internacionales del Ministerio y del país. El contador Mario Piacenza es quien tiene a su cargo, en el ámbito del MERCOSUR y de la Unión Europea, toda la negociación que procura abatir estos aranceles que tanto están afectando al sector citrícola. Precisamente, el contador Piacenza advierte que por medidas recientes de la Unión Europea los amigos del sindicato también tienen esa información, porque la estuvimos manejando en conjunto hay un agravamiento

del tema de los aranceles en lo que hace al sector citrícola, incluyendo otros sectores de la producción uruguaya que también se verían afectados por estas disposiciones. Hay distintos fundamentos que se aplican allí, pero quiero destacar que, lamentablemente, la situación sigue siendo preocupante.

SEÑOR ACUÑA.- Soy coordinador del PIT-CNT, del Plenario Departamental de Salto.

Antes que nada, para nosotros es importante destacar que es histórico el hecho de que se junten distintos sectores para tratar de buscar alternativas a una problemática común en el departamento, que afecta a muchísimas familias.

Desde la perspectiva de los trabajadores, tenemos bien en claro que hay un sector de más de diez mil personas que se ven directamente afectadas por la crisis del sector citrícola. Es un momento donde hay un proceso histórico y político que determina que los actores sociales busquen en conjunto soluciones que hacen a la vida diaria de un departamento tan grande como Salto, pero nosotros entendemos también que en una situación como esta, también se abren puertas para poder plantear algunas otras cuestiones, como las debilidades laborales que existen en el departamento. Planteamos esto el día que se generó la instancia con el señor Ministro Aguerre, con los señores Diputados y con los Ediles.

Como Plenario Departamental apoyamos todas las gestiones que han hecho los compañeros de SITRACITA y SITRACOR en este tema, pero nos parece fundamental dejar en claro que venimos con el espíritu de construir alternativas reales de desarrollo. En ese sentido, el tema de la citricultura nos tiene más que preocupados, porque vemos que un montón de compañeros ha ido al seguro de paro y las perspectivas que se visualizan hacia adelante no son las mejores, tampoco para el sector, lo que implica que haya que hacer un esfuerzo conjunto. Y el desarrollo no viene solamente por la parte económica, sino que nosotros entendemos que tiene que haber trabajadores capacitados para desarrollar la tarea que hace a mejorar las condiciones en las cuales se da el tema de la citricultura. En ese sentido, hoy se genera algo que para nosotros es bueno, que es el hecho de estar Diputados, Ediles y trabajadores buscando una solución. Al respecto, traemos una serie de cuestiones que, desde nuestra perspectiva, deben tomarse en cuenta. Una de las cuestiones trascendentes es el tema de la capacitación de los trabajadores. Lo hemos planteado y seguimos haciéndolo, porque esta realidad del sector desnuda otra más compleja todavía, que es la falta de capacitación que tienen los trabajadores del sector citrícola. Nosotros creemos que desarrollar la citricultura, tratar de volcar inversiones que permitan abrir los mercados y todo lo que planteó correctamente el señor Orihuela, así como la exposición que en su momento hizo el señor Ministro en Salto, es muy bueno, pero que hay que ponerle carne.

Como los trabajadores somos quienes sufrimos las condiciones, si son favorables o negativas, en este contexto planteamos que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para sacar la citricultura adelante en Salto, porque es una de las pocas actividades que genera recursos genuinos en el departamento y que se mantiene a lo largo de los años. El tema es que las inversiones no sean por un plazo corto, sino que tengan un desarrollo sustentable en el tiempo, si no, no sirven para nada. En ese sentido, elevamos algunas propuestas, que les pasaré a leer: "1) Modificar el texto de la Ley Nº 18.399, relativa al seguro de desempleo y reducir el requisito por antigüedad de dos años a los jornales de 250 a 150". Esto es porque, al día de hoy, los trabajadores de la citricultura tienen que hacer doscientos cincuenta jornales en dos años para poder acceder a un seguro de desempleo. Nosotros entendemos que eso ya es historia, y que hay que transformar el sector. En ese sentido, planteamos que sean ciento cincuenta los jornales por los cuales se accede al seguro de paro y no doscientos cincuenta.

Continúo: "2) Solicitar al Poder Ejecutivo que los Compañeros zafrales, que habida cuenta de la crisis del sector no lleguen a los jornales requeridos, para obtener el derecho al seguro de paro, sean compensados para poder acceder al mismo.- 3) Solicitar al MIDES, que anualmente se colabore con una canasta de alimentos, conjuntamente con el seguro de paro.- 4) Elaborar desde el PIT-CNT, una propuesta que sume a la ya presentada por el Ministro Aguerre y los pequeños productores". En ese sentido, el día 14 estarán en Salto los compañeros de la Comisión de Desarrollo Productivo del PIT-CNT para reunirse con la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, a los efectos de escuchar cuáles son las prerrogativas y, desde el PIT-CNT, ver desde el punto de vista macro qué podemos aportar como trabajadores al sector en general.

Sigue diciendo: "5) Exigir un espacio de participación para los trabajadores de la Citricultura, en la definición de las macro políticas que de ahora en más se concreten para el sector". Esto nos parece algo trascendente:

que como trabajadores podamos aportar al desarrollo real de la citricultura, desde nuestro punto de vista, pasa fundamentalmente por la capacitación de los trabajadores. Invertir en capacitación no es un gasto, sino una inversión real para el desarrollo de una industria como esta.

Continúa el documento: "6) Reivindicar para la actividad de la Citricultura un sueldo base que se corresponda con un cuarto de la canasta básica familiar, tomando en cuenta que la misma se ubica hoy en $ 44.000. 7) Dejamos en claro que somos defensores del trabajo digno, y que consideramos el seguro de desempleo como una solución circunstancial, por ello trabajaremos en función de procurar fuentes de trabajo genuinas, que verdaderamente generen desarrollo y bienestar para nuestras familias".

Dejaremos este documento a los integrantes de la Comisión.

Queremos decir claramente que hoy hay un desafío enorme para los trabajadores del departamento en este tema puntual y una preocupación muy grande también desde nuestra perspectiva. Modestamente, tratamos de poner un granito de arena en esto y de pensar en positivo que hay que aportar entre todos para encontrar soluciones comunes para nuestros problemas.

SEÑORA SILVA.- Les dejo la versión taquigráfica de la reunión en la que estuvo presente el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la que se puso de manifiesto el apoyo de la Comisión de Desarrollo y de los Ediles de la Junta Departamental a las solicitudes.

Para nosotros es inédito el hecho de poder estar trabajando juntos. Desde que se generaron estas actividades, tanto el sindicato como los productores y los políticos que estamos representados en los Ediles, nos encontramos en total sintonía y luchando por algo que creemos que necesita nuestro departamento, porque no es sustituible todo lo que significa la citricultura a los efectos de la mano de obra que da al departamento. Son diez mil empleos, pero si tenemos en cuenta lo que significa para el comercio y para todos aquellos que giran en torno a todas estas familias, son muchos más. Sabemos que el sector está con bastantes problemas, pero creemos que en este momento es más fácil subvencionar empresas que generan trabajo que después ocuparnos de personas que quedan sin sustento.

SEÑOR TENCA.- Soy integrante del Departamento de Inversiones, Proyectos Especiales y Desarrollo de la Intendencia da Salto.

Como bien decía la señora Silva, nuestra participación en esta delegación tiene como cometido dar apoyo real a estos productores y a los trabajadores. Se ha formado un ámbito de trabajo muy interesante y desde la Intendencia, creemos que este es uno de los sectores más importantes para el departamento por la gran cantidad de mano de obra que genera.

Desde lo técnico, estamos dispuestos también con esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca a participar y a demostrar nuestro apoyo a toda esta gente.

SEÑOR RACEDO.- Los que me han precedido en el uso de la palabra han sido bastante elocuentes sobre la problemática que se tiene en Salto, en virtud de lo cual seremos breves.

No tenemos más que decir que estamos totalmente de acuerdo. Hace rato que venimos trabajando asiduamente por los problemas de los productores de Salto, a tal punto que esta Comisión se constituyó para sesionar en forma permanente a fin de atender toda esta problemática, que es muy grave.

De manera que la conclusión a la que hemos llegado, inclusive con los dirigentes sindicales, es que no se debe seguir generando esta especie de industria del seguro de paro. Lo mejor es financiar a las empresas que están trabajando para que, si por ejemplo tienen cincuenta trabajadores, ninguno vaya al seguro de paro, porque financiar a las personas que se van para su casa, al fin y al cabo, implica no seguir con la cadena productiva que tiene este país. Como se dijo, hay más de 10.000 personas que tienen que ver con esto y tenemos que aquilatar la magnitud de lo que eso significa. Financiemos el trabajo y la productividad, que es lo mejor que puede tener un país productivo. No financiemos a la gente que va al seguro de paro, ya que con este tipo de sistema lo que se hace es aumentar la cantidad de seguros de paro, como se puede percibir día a día. De manera que lo mejor que se puede hacer es financiar la productividad.

Nosotros sentimos de corazón la obligación de acompañar estos planteamientos del sector productivo que está aquí presente, que son por demás legítimos.

SEÑOR PEREIRA.- Quiero plantear mi preocupación como trabajador. Todo este problema que ya conocemos se está agravando cada vez más. Yo soy trabajador de quinta; ya van tres heladas que caen, lo que significa otro problema más que se nos está viniendo encima, además de los que ya venimos acarreando. Hay setenta compañeros que fueron a seguro de paro y, debido a esta situación, no sabemos si podrán reintegrarse.

La realidad es que los más afectados con toda esta situación somos los trabajadores. Si los pequeños productores o las grandes empresas se ven perjudicadas, ¿qué nos dejan para los trabajadores?

Vinimos a plantear esto para que sepa cuál es la posición de los trabajadores, porque quizás los señores Diputados no están enterados del problema de la citricultura en Salto, al igual que en Paysandú; porque esto es general, es algo que ya viene mal, y la única salida es que todos nos pongamos a cinchar el carro para el mismo lado. Necesitamos apoyo político; nosotros no podemos hacer nada más que trabajar y trabajar. Además, tenemos otro problema que son los bajos jornales que cobramos.

Todos estos problemas van complicando cada vez más nuestra situación. Repito que ahora tenemos la incertidumbre respecto al reintegro de los compañeros que están en seguro de paro, y los que estamos trabajando no sabemos si vamos a seguir teniendo trabajo.

SEÑOR VILLARREAL.- Saludamos el encuentro que estamos teniendo hoy el sindicato, los productores y las organizaciones que están apoyando. Nosotros pertenecemos a una organización que es internacional y, si bien sabemos que este es un tema local, internacionalmente, estamos apoyando al sindicato y, por ende, a lo que resulte con los productores. Así que no es solo un tema de lo que se gane, sino de lo que queda en Salto, de las familias de Salto y del mercado entero de Salto.

SEÑOR SAVIO.- Como productor citrícola y viverista de citrus, quiero decir a todos ustedes que, lamentablemente, de los productores chicos y medianos ya nadie más planta citrus, porque con esta crisis que se viene arrastrando hace tres o cuatro años, tenemos los viveros completos de plantas. Además, los productores chicos y medianos se están yendo. Vemos que se nos va la vida y no hay solución para la citricultura.

SEÑOR CASAS.- Saludo a toda la delegación. Creo que es muy saludable que distintas organizaciones y actores que tienen que ver con un mismo tema y que a veces tienen intereses encontrados estén coincidiendo y hayan venido a plantear un tema tan importante como este.

Recién se dijo que quizás no estemos enterados del tema citrícola, pero les puedo garantizar que el señor Diputado Goñi nos tiene acosados con ese asunto. Muchos no dominamos el tema, pero se da una casualidad. Un productor habló de la concentración de la tierra, de que cada vez quedan menos productores en el área citrícola y de que ya nadie planta citrus, y yo le puedo decir que lo mismo está ocurriendo en el sur. Yo soy del área lechera y ya van quedando pocos productores lecheros pequeños, y la tierra se va concentrando cada vez más. Este es un fenómeno que venimos viendo a lo largo y a lo ancho del país, y no hemos tenido solución al respecto.

Voy a formular dos preguntas muy concretas.

En primer lugar, ustedes han hablado de una mesa de trabajo donde están todos integrados, y yo quiero saber si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene participación. Escuchamos que el Ministro los atendió y los escuchó, pero no sabemos si tiene algún representante en ese ámbito de trabajo.

En segundo término, en la Legislatura pasada, votamos una ley de descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que creamos los Consejos Agropecuarios Departamentales, Nacionales y Regionales. Yo quiero saber si ustedes están siendo asistidos por el Consejo Agropecuario Departamental del Ministerio, porque este es un tema en el que tiene que tener una participación muy activa, ya que allí hay un representante nombrado por el Ministro para atender toda la problemática del sector agropecuario. De lo

contrario, estaríamos contradiciendo el espíritu del Poder Ejecutivo en el tema de descentralización, ya que productores y trabajadores no tendrían que estar aquí, sino trasladando su inquietud a ese vocero oficial nombrado por el Ministro, que es la primera persona que debería recibirla.

Este dato es importante para saber si el Ministerio está trabajando en el tema porque ya sabemos que el Ministro lo conoce, para ver si hay ahí alguna propuesta o alternativa de solución. Porque debemos parar de hacer diagnósticos y buscar alguna alternativa a esto.

SEÑOR ORIHUELA.- Voy a comenzar por la segunda pregunta.

Nosotros hemos participado de esas mesas de producción intensiva de desarrollo departamental, pero la verdad es que este tema no se canalizó en ese ámbito. De pronto, debimos haberlo hecho, pero nos pareció que debíamos tomar caminos de mayor potencia y fortalecimiento. En los diálogos que tuvimos fundamentalmente con el sector sindical hubo coincidencia en cuanto a la preocupación y, en esas instancias, resolvimos que los caminos a seguir debían tener un protagonismo más fuerte, dada la gravedad del tema. Con los representantes de los sindicatos, estuvimos de acuerdo en movilizar a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, de cuya dinámica, sensibilidad, fortaleza y capacidad de gestión teníamos antecedentes.

Nada de esto va en desmedro del representante del Ministro en el departamento ni de los demás integrantes de esa mesa de producción intensiva, en la cual, en mayor o menor grado, hemos estado participando y tratando otros temas.

Respecto a la primera pregunta, debo decir que tanto los sindicatos como nuestra gremial y la Comisión de Desarrollo han tenido contactos en forma separada con el Ministro; no estamos integrando un grupo de trabajo con él. Nosotros integramos las mesas de trabajo que se estaban llevando a cabo en el Ministerio ex Plan Citrícola y participamos en cada una de las nuevas instancias que se han dado a partir de este Plan Estratégico con la nueva institucionalidad que el Ministro está procurando para el sector citrícola, pero en el trabajo coordinado que estamos haciendo con el sindicato y con la Comisión de Desarrollo por este tema no tenemos incorporado ni al Ministro ni a ningún representante suyo, sin perjuicio de que permanentemente procuramos mantenerlo al tanto y generar nuevos espacios de diálogo con él y demás.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- A esta altura, está quedando claro que este sector ha sido un tradicional orgullo en Salto. Los salteños siempre nos hemos sentido medio dueños de la naranja en Uruguay porque le hemos puesto mucho cariño, ya que nos hemos criado con esas chacras en la vuelta. ¿Quién no salió de gurí a dar una vuelta y ver si agarraba alguna naranja que colgara bajo un árbol, para comerla ahí, que tiene un sabor distinto que si se compra en un almacén?

Además, este sector ha sido un orgullo porque ha logrado un desarrollo bien importante para el departamento. En alguna oportunidad hemos afirmado en la Comisión la importancia que tiene para la ciudad de Salto, que si bien concentra buena parte de la población del departamento, no deja de ser una ciudad bien rural, porque decenas de miles de sus pobladores trabajan directamente en el campo. Y, por cierto, es una de las ciudades más lindas y más desarrolladas del interior.

Entonces, esto ha ido generando en el departamento un orgullo claro y fundado.

Asimismo, a lo largo de la historia, Salto no fue un departamento que haya recibido apoyo en forma permanente. Más bien yo diría que el salteño medio siente que está relegado de la mano del Estado, del Gobierno. De cuando en cuando, aparece alguna ayuda; ¡muy de cuando en cuando!

La citricultura no le ha pedido gran cosa al Estado; quizás alguna exoneración para el Impuesto al Patrimonio en su época no más que eso, pero creo que le ha devuelto con creces, en trabajo y prosperidad para muchas familias salteñas; por supuesto, a los citricultores, pero también a los que allí trabajan.

Pero en los últimos años el sector se ha venido quedando, porque las circunstancias económicas internacionales han ido perjudicando la situación. El Gobierno habla de más y mejor MERCOSUR, y lo profundiza, pero quedan por el camino los Tratados de Libre Comercio, como ocurrió con el Tratado con Estados Unidos, que ¡vaya si hubiera significado una diferencia sustancial en la cuenta del citrus! Ahora el

Ministro dice y lo pone como una gran carga de esperanza "Si logramos que se abra el mercado de Estados Unidos, seguramente, va a haber una mejor perspectiva para la citricultura". Pero eso quedó arrasado por aquella locomotora que bien definiera según las circunstancias el Canciller Gargano.

Como dije, se hace más y mejor MERCOSUR, pero eso nos condiciona para hacer un Tratado de Libre Comercio con Europa. Los citricultores de Chile entran a Europa sin aranceles y las naranjas salteñas tienen que pagar un impuesto para poder hacerlo, lo cual nos perjudica, porque obedece a las decisiones políticas que se tomaron relativas a "más y mejor MERCOSUR".

Además, esos Tratados de Libre Comercio hacen que el productor uruguayo cada vez que va a comprar o invertir tiene que hacerlo teniendo en cuenta las cosas que se producen en la zona. Entonces, pagamos a los brasileños o a los argentinos productos de no tan buena calidad y a mayor precio, y no nos nutrimos de las tecnologías de otros países con los que podríamos llevar a cabo Tratados de Libre Comercio, lo cual nos permitiría abaratar y hacer más eficiente la producción citrícola. ¿Qué quiero decir con esto, señor Presidente? Que las políticas económicas, las políticas sectoriales y las políticas que los Gobiernos definen, muchísimas veces condicionan la capacidad de desarrollo y de vida de la gente, tanto de los productores como de sus empleados.

Entonces, todas estas condicionantes se han ido imponiendo, y hacen que se nos planteen estas dificultades. Por ejemplo, tenemos un tipo de cambio que no favorece; creo que a esta altura a nadie le queda duda de ello. Se podrá decir que son posiciones internacionales puede ser, pero también es cierto que cuando uno compara a Uruguay con otros países vecinos o de extra zona, puede ver que se ha ido quedando rezagado en su tipo de cambio, a diferencia de otros países, cuyos productores tienen mejores posibilidades para trabajar. Además, se da otra agravante: todos los productos agropecuarios de exportación los llamados "commodities" han crecido en precio y, más o menos, han ido disimulando el problema del atraso cambiario, pero eso no ha ocurrido en la citricultura. Los precios de exportación de la citricultura no han tenido la evolución tan favorable que ha tenido, por ejemplo, la carne, la soja, la leche y los demás productos que ustedes conocen. De manera que aquí hay una diferencia extra teniendo en cuenta la situación de otros sectores productivos del país.

Por otro lado, hemos escuchado a los voceros de los sindicatos y al del PIT-CNT decir que esos trabajadores están pidiendo una mejora en las condiciones para acceder al seguro de paro. En realidad, no están pidiendo nada distinto al régimen general, porque se accede mucho más fácilmente al seguro de paro siendo empleado de industria y comercio y con menores condiciones que siendo trabajador agropecuario; uno no alcanza a comprender por qué, pero así es. Por tanto, creo que lo que están pidiendo es de justicia, máxime teniendo en cuenta las condiciones que está atravesando el sector.

También se habla de la formación de los trabajadores, y creo que este es un dato bien relevante. La cantidad de gente que trabaja y vive de la citricultura tiene poca especialización, por lo que es muy difícil que se pueda reinsertar en otro trabajo. A un arrancador de naranjas le es muy difícil dejar de hacer eso y comenzar a trabajar en una computadora. Por supuesto que puede hacerlo, pero si se lo forma y se lo capacita, pero en este momento sabemos que se trata de una mano de obra poco calificada. De manera que si esas personas no trabajan en la citricultura y en la horticultura en nuestro departamento, van a quedar a la vera del camino. Entonces, me parece fundamental lo que están planteando.

Asimismo, se ha hablado de las políticas a implementar. En ese sentido, quisiera decir que nos reunimos con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca invitados por él conjuntamente con el doctor Orihuela, quien concurrió en representación de los productores. En esa ocasión el señor Ministro planteó dos medidas que nos parecieron muy interesantes: una mejora en el prefinanciamiento de exportaciones y una mejor atención en la devolución de impuestos indirectos, para que no se trate de exportar impuestos, lo que sabemos que no es posible. Y esto está muy bien, pero hasta donde sé hace alrededor de un mes y medio que concurrimos esa reunión eso todavía no se ha implementado; y la zafra está en marcha desde hace meses y se está exportando. Entonces, vemos que pasa el tiempo y que se sigue perdiendo la capacidad de acceder a los recursos que se están pagando de antemano; esos impuestos se pagan y después no son devueltos. Por eso nos parece importante que de parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca haya un aceleramiento en las medidas que la Cartera propone.

En la reunión que mencioné estaban presentes el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el de Industria, Energía y Minería y el de Economía y Finanzas, y los tres propusieron estas medidas como una alternativa,

pero seguimos esperando. Hay que tener en cuenta que la fruta que se exportó ya no va a acceder a la devolución de impuestos ni a una mejor condición en la prefinanciación de las exportaciones. De manera que seguimos asumiendo costos. El Gobierno es consciente de que debe trabajar en ellos y tiene la solución, pero no la implementa.

SEÑOR ORIHUELA.- En aquella oportunidad, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería anunció que las medidas se iban a implementar durante el mes de junio, pero yo no sé si ha habido alguna novedad en ese sentido. En realidad, estamos a mediados de julio y creo que todavía no se ha dado ningún anuncio al respecto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Entonces, creo que tiene que haber una mayor agilidad en el tratamiento de las propuestas que hace el Gobierno.

En esta Comisión se ha planteado el acceso a un subsidio, y lo emparentan con muy buen criterio con lo que es el apoyo que se ha dado a la ganadería de cría; me refiero a aquello que votamos hace poco tiempo atrás en el Parlamento referente a una devolución de los costos de la inversión en raciones, porque se sabe que son cosas que contribuyen a mejorar la producción, a aumentar los índices de producción en la ganadería. Además, se sabe que la inversión que hace el Estado mediante Rentas Generales sirve para que haya un mejor desenvolvimiento, para que haya menos seguro de paro en la industria frigorífica y haya más producción y desarrollo. Se trata de inversiones que hace el Estado a través de Rentas Generales.

Y los productores aquí están planteando la posibilidad de acceder a un sistema similar, teniendo en cuenta los números a los que pueden acceder y los costos que tienen. Creo que luego de esta reunión tenemos que enviar al Ministerio esta propuesta, a fin de que rápidamente se llegue a un acuerdo para buscar alternativas que permitan atender este reclamo; nos parece que es fundamental.

Por último, queremos dejar una constancia. En general, la granja en el país ha sido cuidada, potenciada y trabajada con distintos incentivos; hay una ley especial para su desarrollo, que ahora estamos tratando de modificar. Hasta ahora el citrus ha estado excluido de esa ley, pero no ocurre lo mismo con las peras, los duraznos o las manzanas.

En la sesión a la que concurrió el señor Ministro hablamos de la conveniencia o no de la inclusión del citrus en el régimen de IVA, y el titular de la Cartera fue claro, aunque podemos o no compartir el criterio. Los productores en principio manifestaron su intención de ingresar en ese régimen y dijeron: "Está bien, aceptamos; busquemos alternativas". Por eso se habló de implementar una política como la relativa al apoyo al rodeo de cría nacional. Pero lo que queremos decir es que la granja en Salto es la horticultura y la citricultura; parte de nuestra granja es el citrus, y debe ser incluido. El Ministerio ha dicho que van a comenzar a ingresar proyectos citrícolas en el ámbito de, por ejemplo, el riego, o relativos a cambios varietales, que son muy importantes. Pero lo cierto es que otros sectores hace ocho o nueve años que han alcanzado estas mejoras, y el citrus viene de atrás. Además, cuando se planteó este tema, se llegó a la conclusión de que en ese momento el citrus no lo necesitaba; pero hoy el citrus necesita una mano, y eso es lo que han venido a plantear los sectores productivos salteños con respecto a este tema, lo que nos parece fundamental. Esperamos que a partir de esta reunión se pueda lograr un mejor acercamiento con el Ministerios y que se implementen algunas medidas que son necesarias y vitales.

SEÑOR BISTOLFI.- En primer lugar, quiero saludar a la importante delegación que nos visita, que ha venido de Salto.

Naturalmente, el hecho de que la delegación esté conformada por Ediles, productores e integrantes del sindicato habla a las claras de lo que es el citrus y la fuente de trabajo.

Mi exposición va a ser breve porque creo que la que llevó a cabo el señor Diputado Goñi Romero, además de ser muy clara, abordó la mayoría de las necesidades que estamos atravesando en Salto.

Para contestar al señor Diputado Casas, quiero decir que el CAD además de la explicación del doctor Orihuela ha estado al tanto de este tipo de problemas. De todas maneras, tal como se explicó, el grupo que

está representando este problema es muy pesado. Además, al Ministro le ha llegado, por muchísimas vías, el problema que estamos atravesando, por lo que lo tiene muy claro.

Por otro lado, creo que es momento se lo he manifestado personalmente al señor Ministro de parar un poco los análisis, porque ya se han hecho muchos. Si bien el señor Ministro tuvo la buena voluntad lo cual celebro de atender con su equipo, a la gremial, a los ediles y los empresarios, y de dar explicaciones relativas al relevamiento que hizo su equipo, creo que a ninguno de los actores que están aquí representando al citrus les agregó algo nuevo o renovador. En realidad, está claro que si solucionamos el tema del dólar como lo explicó el Diputado Goñi Romero el de los varietales, el de los TLC y el del riego se va a producir más citrus, va a mejorar el negocio, y si este va bien, por ende, le va a ir mejor a todo el mundo. Pero yo sigo pensando lo mismo: ¿de cuánto tiempo estamos hablando? Digo esto porque la variedad de trigo o de soja se puede cambiar de un año para otro, pero no la variedad de citrus; para eso deben transcurrir cuatro o cinco años, ¿y mientras tanto? Por eso coincido con que habría que enviar la versión taquigráfica al señor Ministro y preguntarle cuándo vamos a empezar. Por supuesto, se debe hacer con la retroactividad necesaria a partir de la primera exportación y se debe solicitar que rápidamente se empiecen a devolver a través de la devolución de impuestos esos recursos a los productores que están exportando, ya que es una medida que él sugirió. Si no es así, ¿qué vamos a hacer durante todo ese tiempo, cuando parece que todas las soluciones pasan por más inversiones? Debemos tener en cuenta que hablamos de un sector que ha atravesado una crisis increíble y que fue devastado en la época del cancro. Ese problema cayó en la espalda de los productores; durante años se cortaron cientos de hectáreas de citrus, y ahora vuelve a tener otro problema importante en la parte comercial y de producción. Creo que es buen momento para que el Estado le dé la espalda, más allá de que lo involucremos con un problema que es bien salteño, porque el 60% o 70% lo producimos nosotros, y así también lo defendemos, no solo por el orgullo que tenemos de ser los naranjeros sino por el impacto social y económico que genera para nuestro departamento. Esto es un problema salteño, más allá de que Paysandú y Bella Unión tengan algo y de que en el sur haya algo. Está claro que, fundamentalmente, es un problema de la ciudad de Salto.

Acá está la participación de los tres Diputados falta el Diputado Carballo que no está en el país, todo el equipo de los Ediles involucrado en el tema, la central sindical, los trabajadores y todos los productores representados en los productores que vinieron. Indudablemente, es un tema que vamos a empujar con mucha fuerza.

En la línea de lo que decía el Diputado Goñi Romero, no es algo tan excepcional apoyar lo que están pidiendo los productores, esa ayuda de un dólar y medio o lo que sea necesario para que se mantenga toda la productividad andando ya que, en realidad, a otros sectores siempre se los ha tenido en cuenta.

Esto es cuanto quería agregar, porque si no, estaría redundando en el tema y no estaría aportando con lo que quería decir.

SEÑOR LIMA.- Para no ser repetitivo, quiero referirme a dos temas. Uno de estos fue propuesto por los trabajadores, por los distintos sindicatos y que tiene que ver con una diferencia de régimen que hoy día existe en cuanto al seguro de paro, al establecer una determinada cantidad de jornales para el sector citrícola y otra distinta para el resto de las actividades. Desconozco cuál fue, en aquel momento, el motivo que llevó al Legislador a establecer esta diferencia, pero compartimos esa preocupación y nos parece que corresponde, sobre todo, en un sector en el que la incidencia del clima tiene un rol muy importante. En este caso su incidencia es negativa, en la medida en que, de repente, determina que en una quincena o en una semana el trabajador tenga la mitad de los jornales trabajados de aquellos de los cuales tenía expectativa de poder realizar. Eso tiene una incidencia muy grande en el ingreso familiar.

Entonces, los Legisladores tenemos la posibilidad de trabajar sobre la propuesta de los sindicatos. En el caso de la citricultura no debería mantenerse esa diferencia en cuanto a la cantidad de jornales que se necesita para poder acceder al seguro de paro. Creo que uno, en contacto con los propios sindicatos, ha recibido esta inquietud. Y esto incide, sobre todo, en el hecho de que, salvo que se termine votando en el Parlamento alguna prórroga o régimen especialísimo, muchos trabajadores, por esta circunstancia de no tener realizados doscientos cincuenta jornales, no tengan posibilidades de acceder al seguro.

Por otro lado, quiero referirme a un planteo que han hecho por los productores en cuanto a la incidencia en los costos que tienen las exoneraciones de IVA, tributarias e impositivas, que están dispuestas para otros sectores productivos y no, en este caso puntual, para la citricultura.

SEÑOR BISTOLFI.- Con respecto al seguro de paro, quiero comentar que hoy se trató este asunto en la Comisión de Legislación del Trabajo, de la que formo parte. Realmente, esta problemática se está viendo cada vez más cerca una de otra, por lo cual bastante seguido estamos votando en la Cámara para extender el seguro de paro. Lo que quería aportar es que la Comisión está trabajando a fin de poder cambiar eso, no solo para que la extensión del seguro de paro sea automática, sino también para que no se pierda el derecho de tener acceso a otro trabajo durante su transcurso y que simplemente cese.

SEÑOR LIMA.- Mi consulta es si está cuantificado y cuál sería la incidencia para los productores citrícolas de poder contar con estas exoneraciones que se menciona en el propio memorándum que el doctor Orihuela acercó a la Presidencia.

SEÑOR ORIHUELA.- En principio, tendríamos que aclarar un poco la pregunta del Diputado Lima.

En el planteo que estamos haciendo en el día de hoy, aquí en Comisión, hemos dado un paso al costado, hemos tomado distancia de esa propuesta original de la Cámara de Exportadores de Citrus, que refería al artículo de la ley sobre la granja que excluía a la citricultura en todo el mecanismo del IVA. Quiere decir que nosotros en esta propuesta que estamos haciendo no nos referimos sustancialmente al IVA en el sector citrícola. Estamos pidiendo una contribución específica, con un destino específico; estamos respaldando las dos medidas que tomó el Ministerio. Nos faltó otra, y queremos hacer el comentario ahora. El Ministro dijo en la Junta Departamental y también en la Mesa del Ministerio, que los productores citrícolas podíamos acceder al Fondo granjero. Inclusive, cuantificó en el ámbito de la Junta Departamental que aproximadamente un 15% de lo recaudado anualmente en ese Fondo se destinara a los préstamos del sector citrícola. Hemos iniciado el trabajo lo hemos hecho por escrito para acudir a esa operativa y realmente todavía no hemos tenido respuesta y esto viene a propósito de la demora en la instrumentación de las medidas que anunció el propio Ministro en cuanto a que se fijen las condiciones, la reglamentación, los montos, etcétera. La respuesta que tenemos, pero no directamente al planteamiento que hicimos por escrito, es que todavía no se ha reglamentado la presentación de esas carpetas del sector citrícola que, básicamente, refieren a los temas de riego. Deseamos tener cuanto antes respuesta en ese sentido. En la antesala hablábamos con los compañeros productores de que se nos vienen nuevamente los tiempos de riesgo y ni siquiera hemos podido iniciar la tramitación de esa carpeta. Quería decir esto como un complemento de lo expuso el Diputado Goñi Romero.

En relación al IVA que mencionó el Diputado Lima, nosotros en este planteo no estamos haciendo ninguna mención sobre ese tema que es bastante complejo y que nos parece, de acuerdo con la información que tuvimos de la posición del Ministro, entre otras cosas, que estratégicamente no era lo más conveniente que nosotros siguiéramos insistiendo en esa dirección. Por lo tanto, lo hicimos por esa otra vía. Pero eso no quita hoy vamos a tener una reunión en la Comisión de Industria, Energía y Minería que sigamos procurando abatir los costos de la energía, del combustible y, por supuesto, los IVA que gravan esos insumos. Aquí el tema se vuelve un poco más complejo, porque varía según cuál sea la zona que esté el productor. Si es pequeño no tributa hasta una determinada cantidad, no descuenta ese IVA por ningún lado. Quiere decir que tiene que asumirlo totalmente. Distinta es la situación de los productores que están en la otra franja, pues compensan o descuentan esos IVA. Hay una larga lista de decretos y normas que refieren a las exoneraciones totales o parciales sobre el IVA a distintos insumos productivos, entre ellos el riego, que es exonerado del IVA si uno pone todo un sistema de riego en su producción, es decir, el pozo, los caños, los goteros. En todo el plan de riego hay una exoneración de IVA, pero no la hay si uno tiene que comprar esos artículos por separado, los goteros, las cañerías, reponer bombas, etcétera. Nosotros ya hemos planteado en algunas oportunidades al Ministro, que consideramos que todo lo que tiene que ver con el riego tendría que estar exonerado del IVA.

No sé si queda contestada la pregunta. De todos modos, es un tema a analizar y que permanentemente estamos tratando.

SEÑOR LIMA.- Quisiera mencionar algo que se ha reiterado pero, de alguna manera, pone a las claras la magnitud del problema. Estamos hablando de más de diez mil fuentes de trabajo, con toda la incidencia que eso tiene en el departamento y en los ingresos de estas diez mil personas. Creo que es muy bueno el hecho de que desde la Junta Departamental se haya generado, a través de la Comisión de Desarrollo, esta instancia, en la que todos estamos trabajando con el mismo objetivo.

SEÑOR CASAS.- No hace mucho nosotros votamos acá la exoneración del IVA y creo que también hasta un 10% para toda la parte de insumos de riego. Eso está aprobado a nivel legislativo y, supuestamente, está en vías de reglamentación por parte del Ministerio. Sería muy bueno acercar vuestro reclamo para que no quede fuera de la reglamentación, porque me parece muy importante. Acá se votó una ley a solicitud del Poder Ejecutivo en la cual coincidimos como forma de fomento al tema del IVA del riego.

SEÑOR GOÑI.- En ese sentido, es una más de las cuestiones que el propio Gobierno ha propuesto, que hemos votado en el Parlamento, y todavía no está instrumentada la reglamentación de toda esa ley. Fíjese, Presidente, que algunos de los plazos que la ley incluía, que eran las compras de ración hasta el 30 de junio, ya han vencido y aún no se sabe cómo se va a operar al respecto. Creo que el Gobierno en algunas cosas tiene buenas ideas, pero es un poco lento en la instrumentación, y eso está dificultando un poco las cosas.

SEÑOR CASAS.- El espíritu era utilizarlo como devolución o beneficio fiscal en el momento de pagar impuestos. Entonces, sería bueno llegar a eso. Por eso insisto en los Consejos Agropecuarios, puesto que con ese fin fueron instalados; hay que machacar sobre ese tema. Esa es la voz oficial del Ministro y ese ámbito sirve para acercarle todas las inquietudes de las distintas zonas y sectores.

SEÑOR ORIHUELA.- Bueno, bienvenidos sean. Creo que todos los productores y trabajadores, en alguna medida, apoyan también esta conducta del Parlamento que viene a dar solución a un problema que es de vieja data en la reclamación gremial.

Confieso que no teníamos conocimiento de eso. Me alegro de que sea así. Sería de nuestro agrado que hicieran llegar a la Comisión de Desarrollo, al sindicato o a nosotros mismos los antecedentes o el texto de la ley porque si está por delante la reglamentación, podríamos poner nuestros oficios a disposición.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Es bueno aclarar que la propuesta que votamos, que venía del Poder Ejecutivo, era para rodeo de cría. Tendríamos que votar una minuta de aspiración para que fueran incluidos los productores porque, tal como está, ellos no estarían contenidos.

SEÑOR CASAS.- Entiendo que el proyecto de ley que votamos fue en virtud de una situación de sequía que vivió el país. La sequía la vive el rodeo de cría, la granja y todos. Capaz que es como dice la Diputada, pero voté consciente de que favorecía a los tamberos, a la viña y a todos porque, en definitiva, son todos productores. En definitiva, si esto no es así, sería oportuno hacérselo saber al Ministro.

Creo que aquí están las herramientas. Solo resta ponerlas en práctica rápidamente. Esto lo votamos como medida de emergencia, cuando se dio la sequía pasada, en diciembre. Ya vamos a entrar en otra sequía y hay varios que han hecho inversiones en riego basándose en este proyecto de ley.

Por otra parte, nos comprometemos a enviarles, por medio de la Secretaría, ese proyecto de ley que fue votado hace bastante tiempo.

SEÑOR DÁVILA.- Antes que nada, damos la bienvenida a todos los presentes.

Hace ocho o nueve años estábamos de ese lado y hoy estamos acá. En esos años estábamos planteando situaciones parecidas a estas, junto al pueblo de Bella Unión. Escuchamos al trabajador rural que planteaba las dificultades del seguro de paro. Ese seguro de paro surgió de las movilizaciones que hubo en Bella Unión a partir de la crisis de la caña de azúcar, cuando la zafra duraba ochenta días al año y, sin duda, no había

horizonte de lo que iba a ser el proyecto sucra-alcoholero que hoy se ha implantado en el país. Sin duda que hace ocho o nueve años estábamos en una situación similar a la de ustedes, junto a representantes políticos, productores y trabajadores, planteando de qué forma Bella Unión podía sobrevivir en base a una producción tan importante de caña de azúcar, que en el caso de ustedes es el citrus.

Acá escuchamos decir que como no se firmó un TLC no hay mercado para el citrus. Sin duda, somos conscientes de que si se hubiera firmado un TLC, con la situación que vive Estados Unidos, capaz que allí estaba entrando citrus, pero estaríamos abarrotados de otros productos, generándose en el país la situación contraria a la que estamos aspirando. Eso sería contraproducente. Lo dijimos en su momento y por eso no acompañamos que se votara un TLC. Además, en este momento no corresponde profundizar en ese tema.

Nos enteramos de atrás de lo que estaba pasando en materia del citrus. Aquí estuvo el Ministro y queremos saber si lo que él planteó es la realidad del departamento. Él hablaba de dos problemas: uno de mercado y otro, estructural, que no es de ahora sino que viene de tiempo atrás. Voy a leer la versión taquigráfica de lo que dijo el Ministro: "Otro aspecto que quiero destacar para demostrar la grave situación que vive el sector citrícola que no apareció este año, sino que es estructural es que las plantaciones de nuestros competidores tienen una edad promedio de catorce años en Sudáfrica, de doce años en Perú y de quince años en Chile, mientras que las nuestras tienen veintiséis años. Producimos 16 toneladas, de las cuales solo 6 toneladas son de calidad exportable; Sudáfrica produce 40 toneladas, de las cuales 24 son de calidad exportable. Es decir, no arreglamos el problema exclusivamente ingresando al mercado de Estados Unidos".

Queremos saber si realmente lo relativo a los años de nuestras plantaciones es tal como lo plantea el señor Ministro en este informe que nos brindó cuando estuvo en la Comisión.

SEÑOR TENCA.- Quería saber si en ese proyecto de ley está especificado lo relativo al tema del riego.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- La ley de rodeo de cría preveía un sistema de tratamiento del IVA en el riego, no específicamente para productores vinculados a la ganadería sino para el riego en general. Entonces, como decía el Diputado Casas, quedan incluidos todos los sistemas de riego.

SEÑORA SILVA.- Vamos a dejar la versión taquigráfica del 30 de mayo, oportunidad en que el señor Ministro estuvo presente en la Junta Departamental de Salto. Ahí hay varios documentos relacionado con lo que preguntaba el señor Diputado Dávila.

SEÑOR MORALES.- La DIEA del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene suficiente información en ese sentido y la División General de Servicios Vegetales, también. Llevan adelante un monitoreo que es mejor que el de los productores.

SEÑOR LAFUENTE.- Los trabajadores tenemos claro que las condiciones que padece hoy la citricultura, en definitiva, condicionan nuestra fuente de trabajo, haciendo peligrar el sustento de nuestras familias. En eso coincidimos con muchos productores, que en muchos casos, son pequeños y viven en sus predios. Hay que tener en cuenta el valor extra de la citricultura: la distribución que hace de la riqueza, principalmente en el departamento de Salto, es de destacar. Hay empresas grandes, pero también hay muchos productores chicos que necesitan esos recursos para sostener sus plantaciones y subsistir con sus familias. Por eso la importancia de la citricultura en cuanto a cómo distribuye la riqueza y hay que tener en cuenta la cantidad de gente que necesita, actividad a la que se integran muchas mujeres. Hoy, que se habla tanto de género, hay que destacar que en la citricultura, la cosecha y los "packing" se integra mucha mano de obra de mujeres, de mucha gente joven. Ahora hay que apuntar a la capacitación de esa mano de obra, tal como se planteaba. Pero para tener esa mano de obra ocupada, necesitamos productores viables, exportadores que generen rentabilidad. En ese sentido, compartimos en su plenitud el diagnóstico que planteó el Ministro en la Junta Departamental de Salto y tenemos premura por que haya soluciones en los plazos que se requiere. Todos los meses los productores y trabajadores tenemos que pagar la luz, el agua, el BPS. Eso no requiere de análisis sino de plata constante y sonante.

El Diputado Casas preguntaba por qué no se canalizó esto en los Consejos Consultivos Departamentales. Es verdad que algunos como trabajadores o productores no lo plantearon, pero también es cierto que el

Ministerio y sus representantes no los convocaron. Como salteños y trabajadores sabemos que las luchas se dan donde está el poder. Y el poder en el Uruguay se llama Montevideo. A lo largo de la historia, continuamente, los salteños hemos padecido los 500 kilómetros que nos separan de Montevideo. Cada vez que surge un tema a resolver, hay que viajar a Montevideo. Eso es así, independientemente de las Administraciones que ha habido; acá no hablamos de la actual Administración sino de una cuestión de hecho que se ha padecido siempre. Por eso hoy confluyen trabajadores, productores, los Diputados y representantes de la Junta Departamental en este reclamo. El reclamo es porque sabemos que tenemos una citricultura que tiene debilidades y fortalezas, con una rica tradición y una cultura de trabajo. Lo que reclamamos es que sea viable. Los productores y trabajadores están dispuestos a hacer el esfuerzo, pero se necesitan las condiciones para llegar a ese objetivo. Y las condiciones son financiamiento y recursos para lograr una citricultura de punta, que evitaría estas entrevistas solicitando prórrogas o cambios en el seguro de paro. Queremos trabajo; no queremos seguro de paro. Queremos que se subsidie el trabajo y eso se hace invirtiendo y dando recursos para generar las condiciones.

La citricultura no es como la producción de soja u otras en las que paso una sembradora, aplico un glifosato y cambio, sino que requiere de tiempos distintos a los de otras producciones. Por eso es importante tener una visión estratégica que, creo, hay en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se necesita la definición de todo el Gobierno de apoyar a la citricultura porque ocupa mucha gente, da trabajo a muchas familias a muchas mujeres y ha avanzado en otros departamentos; no se da solo en Salto. Salto es la cuna de la citricultura. Somos orgullosos defensores de la citricultura y por eso estamos acá, pero no nos olvidamos de que hay plantaciones en Bella Unión, que Artigas está trabajando en la posibilidad de tener viveros de punta, con certificaciones importantes que van a garantizar tener plantas certificadas, que es el primer eslabón de la nueva citricultura. Y también hay plantaciones citrícolas en Durazno, en el centro del país, y en Rivera. O sea que es una producción que ha sido viable en varios lados.

Agradecemos ser recibidos y reclamamos que las soluciones se den en los tiempos que se necesitan. Todos los meses hay que pagar la luz; si no, se corta, salvo algunas excepciones. Esperemos que la excepción sea la citricultura, que logre la financiación, los recursos y las quitas necesarias.

SEÑOR ACUÑA.- Como decía el señor Lafuente, no venimos a pedir limosna ni seguro de paro para los compañeros. Venimos a pedir trabajo, que es dignidad, es reivindicar nuestro orgullo como seres humanos, como integrantes de un colectivo social. Desde ese punto de vista, entendemos que el seguro de paro es una herramienta circunstancial, nada más. Evidentemente, si nos ponemos a hablar de seguro de paro es porque no estamos discutiendo lo importante que es el trabajo; esa es la realidad.

Una información, que no es menor, refiere a que en Entre Ríos, provincia vecina a Salto, están cerrando establecimientos citrícolas. Venimos acá a decir que los trabajadores estamos preocupados porque realmente la situación es preocupante. Desde esa perspectiva coincido con el análisis de que está bien el diagnóstico; todos estamos convencidos de que el problema existe. Ahora hay que habilitar planteos concretos a soluciones reales. Estamos todos aburridos de los discursos. Debemos empezar a practicar cuestiones concretas que sirvan para afrontar la problemática en la planta, con los trabajadores y con los pequeños productores pequeños, para sustentar a la familia. Las ideas que planteó el Ministerio están muy buenas, pero si no se concretan el año que viene trescientos o cuatrocientos trabajadores estarán en la calle, y sus familias, porque no se tomaron las medidas del caso y se perdió el tiempo en anuncios.

No queremos que esta problemática se profundice. Estamos a tiempo de evitar una catástrofe en Salto. Si el año que viene cuatrocientos trabajadores fueran a seguro de paro sería una catástrofe porque cada trabajador representa a una familia. En este caso se agrava, porque la mayoría son mujeres. Reclamamos soluciones urgentes. No queremos esperar al 2014 a que venga otro Gobierno y se trate el tema otra vez. El momento es ahora; hay que prevenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación. Estudiaremos las soluciones a esta problemática y haremos llegar sus reclamos a las autoridades correspondientes. Seguiremos en contacto.

(Se retiran de Sala integrantes de la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización de la Junta Departamental de Salto, Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte y el Sindicato de Trabajadores

Citrícolas)

—— Ingresamos al segundo punto del orden del día: "Fondo de Fomento de la Granja (Ex Fondo de Reconstrucción de la Granja). Se modifican disposiciones que lo regulan".

En la última sesión, el señor Diputado Goñi Romero formuló unas preguntas en cuanto a que el remanente era demasiado abultado para que estuviera sin utilizar. Se trata de $ 400:000.000.

Consultamos al señor Ricardo Aldabe, director de la JUNAGRA, quien nos informó que cuando surgió la catástrofe de 2002 hubo que pedir dinero al Fondo Agrario de Emergencia del Ministerio, es decir a la Administración Central, y también al Banco de la República. Como una catástrofe se puede presentar en cualquier momento, es mejor tener un fondo propio para no tener que pedir a otras dependencias del Estado.

En 2004, la revisión de la ley fue principalmente para cubrir los endeudamientos de los productores. En 2007, llevó US$ 10:000.000 porque había problemas de sequía. Un 55% del Fondo está formado por un 30% del IVA para emergencias granjeras no previstas, lo que serían $ 60:000.000: un 15% $ 30:000.000 para seguros y un 10% $ 20:000.000 para fondos de garantía. El 45% restante se destina a proyectos, infraestructura y otras ayudas, lo que totaliza $ 90:000.000.

El señor Aldabe considera que no es una cifra abultada porque pueden venir grandes catástrofes. El Fondo está en Rentas Generales Ministerio de Economía y Finanzas y conforma un reaseguro para catástrofes no previstas, para emergencias en la granja.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Voy a analizar las cifras que el señor Presidente acaba de proporcionar y elaboraré un informe a ver qué dan los números.

Me parece que el tema no solo pasa por lo que se está guardando, por lo que ya está ahorrado, sino por lo que se va a recaudar, que no es menor. Estamos hablando de mil millones de pesos a recaudar en los próximos cinco años. A mi juicio, hay un exceso de recaudación con relación a lo que se piensa invertir. Advertimos que hay problemas en la granja, como el que acaban de plantear los citricultores. Sin embargo, hay otros sectores que no han estado aquí, pero deben estar esperando planes de desarrollo más intensivos para dar ese salto que tanto precisamos y tener escalas suficientes para hacer planes de negocios a nivel internacional. De lo contrario, será muy difícil que podamos tener una granja en desarrollo real. El señor Ministro Aguerre dice, por ejemplo, que las grandes empresas citrícolas han abierto el camino para la exportación y que esa es una locomotora fundamental. También lo es para otros sectores de la granja que cultivan pera, manzana, durazno, y que tantas dificultades tienen. Muchas veces escuchamos que hay problemas con la manzana en Canelones y se termina perdiendo porque la cámara es carísima y no saben qué hacer con ella. Quizás nos esté haciendo falta más volumen y, en consecuencia, acceder a mercados de exportación, como en su momento accedió el citrus porque tenía escala. Todo eso requiere de inversión. Ahora, si vamos a guardar el dinero por si las dudas, por si viene un problema climático, nunca vamos a dar ese salto.

Propongo hacer un esfuerzo en estudiar mejor estos números y fundarlos por escrito para que podamos compatibilizar las cifras. Me parece que el señor Aldabe da una respuesta de brocha gorda y yo creo que cuando uno afina el lápiz ve que hay margen como para otros planes.

Entonces, propongo hacer la pausa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Veremos si tratamos el tema en el mes de agosto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)